

RES. LEG. N° 4896

APROBANDO LA PROPUESTA REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO PARA ASCENDER A LA CLASE DE CORONEL DE ARTILLERÍA DE EJÉRCITO, AL TENIENTE CORONEL DE ESA MISMA ARMA, DON JUAN A. NIETO.

Lima, 5 de enero de 1924.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 15 del artículo 83 de la Constitución del Estado, ha resuelto aprobar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo, para ascender a la clase de Coronel de artillería de ejército, al Teniente Coronel de esa misma arma, don Juan A. Nieto.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

R. C. Espinoza, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 15 de enero de 1924.

Cúmplase regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Huamán de los Heros.